



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACIÓN - CAJAMARCA  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – SAN IGNACIO



ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

“Año de la universalización de la salud”

## COMUNICADO

LA COMISIÓN ENCARGADA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL 276; **SUSPENDE HASTA NUEVO AVISO**, EL PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 01-2020, DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA SEDE DE LA UGEL SAN IGNACIO; POR VIGENCIA DEL DECRETO DE URGENCIA N° 016-2020 “DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO”, DE FECHA 23 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, QUE EN SU **ARTÍCULO 4. PROHIBICIÓN DE INGRESO DE PERSONAL AL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN SU NUMERAL 4.1 “SE ENCUENTRA PROHIBIDO EL INGRESO, CONTRATACIÓN O NOMBRAMIENTO DE SERVIDORAS PÚBLICAS O SERVIDORES PÚBLICOS BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO EN LA ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO”**.

ATENTAMENTE,

  
UGEL SAN IGNACIO  
C.P.C. FELIX ORLANDO SOLÍS OCAÑA  
DIRECTOR INSTITUCIONAL ADMINISTRATIVO II  
JEFE DE ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

LA COMISIÓN.

  
UGEL SAN IGNACIO  
L.C. ADIL SOMA FORONADO NÚÑEZ  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

  
UGEL SAN IGNACIO  
M.G. SILVANA DEL CARMEN VECIA ALTAMIRANO  
DIRECTORA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL